

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Internacionales
(Reunión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO

Salón "Luís Donaldo Colosio"

26 de diciembre de 2006

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Proceda la Secretaría a pasar la lista de asistencia a las diputadas y a los diputados. Ruego al Vicepresidente de esta Comité de Asuntos Internacionales que me auxilie en las labores como la Secretaría.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Cómo no. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Humberto Morgan Colón. Presente.

Diputado Ramón Jiménez López. Presente.

Diputado José Antonio Zepeda Segura. Presente.

Diputado Martín Olavarrieta Maldonado. Presente.

Y el de la voz, el diputado Alejandro Ramírez.

Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

Sesión de instalación del Comité de Asuntos Internacionales, 26 de diciembre de 2006.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del Comité de Asuntos Internacionales.
- 3.- Declaración formal de la instalación por el Presidente del Comité de Asuntos Internacionales.
- 4.- Intervención de las diputadas y diputados integrantes del Comité de Asuntos Internacionales.
- 5.- Mensaje del Presidente del Comité.
- 6.- Presentación de la Junta Técnica del Comité.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le damos la cordial bienvenida al Secretario de este Comité de Asuntos Internacionales, el diputado Avelino Méndez Rangel.

El siguiente punto de orden del día, se procederá a leer el acuerdo por el cual se aprueba la integración del Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Gracias, señor Presidente.

Esta Secretaría da cuenta que por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo en mención.

Acuerdo:

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la integración del Comité de Asuntos Internacionales y su Mesa Directiva, como a continuación se detalla:

Comité de Asuntos Internacionales.

Cargo:

Presidente diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

Vicepresidente diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez.

Secretario diputado Avelino Méndez Rangel.

Integrante diputado Leonardo Álvarez Romo.

Integrante diputado José Antonio Zepeda Segura.

Integrante diputada María Elba Garfias Maldonado.

Integrante diputado Ramón Jiménez López.

Integrante diputada Celina Saavedra Ortega.

Integrante diputado Humberto Morgan Colón.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se procederá a la instalación formal del Comité de Asuntos Internacionales.

Tiene la palabra el Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a todos los presentes ponerse de pie, para la declaración formal de instalación del Comité de Asuntos Internacionales.

EL C. PRESIDENTE.- El día de hoy, martes 26 de diciembre de 2006, siendo las 11:30 horas y en presencia de sus integrantes de este Comité, se declara formalmente instalado el Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura.

Pueden tomar asiento.

Quisiera hacer mención de invitados especiales que tenemos aquí, así como a los medios de comunicación, muchas gracias por su asistencia, se encuentran con nosotros Paul Hoofel, que es el Director del Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, muchas gracias por estar con nosotros, así como una colaboradora externa de este Comité, la licenciada Larissa Bosch.

Podría continuar con el siguiente punto de la orden del día, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar el uso de la palabra a los diputados integrantes del Comité de Asuntos Internacionales con motivo de su instalación.

¿Alguno de los diputados gusta hacer uso de la palabra?

Diputado Ramón Jiménez, diputado José Antonio Zepeda Segura.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMÉNEZ LOPEZ .- Buenos días. Nos da mucho gusto la instalación de este Comité, conscientes de que cada vez los acontecimientos internacionales influyen de manera más decisiva en la vida de cada uno de los países.

En el caso de América Latina hoy recorre toda una ola revolucionaria y transformadora a nuestro Continente y es en nuestro país donde se da una de las situaciones de mayor conservadurismo en este momento.

Yo no quiero dejar de pasar este momento tan significativo para recordar que en septiembre del año e 1998, 5 jóvenes cubanos fueron detenidos por el Gobierno de Estados Unidos, se encontraban en Miami para contrarrestar las actividades de las organizaciones terroristas de la extrema derecha de la comunidad cubana de Florida contra la Isla, cuyas acciones violentas han gozado de una impunidad casi total en manos del sistema de justicia local y federal de los Estados Unidos de Norteamérica, por defender a su patria contra actos terroristas estos 5 cubanos fueron enjuiciados en medio de un clima político hostil en un proceso plagado de irregularidades, de violaciones de las normas judiciales nacionales e internacionales más elementales.

Fueron sentenciados a muy largas penas, incluyendo cadenas perpetuas, sometidos a regímenes carcelarios brutales en prisiones de máxima seguridad.

Organizaciones prestigiosas a nivel internacional como el grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y Amnistía Internacional han condenado su ilegal y arbitraria detención.

Hoy nos pronunciamos también desde este Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa en el mismo sentido y demandamos de parte del Gobierno de Estados Unidos la inmediata liberación de estos 5 presos cubanos.

Por otro lado, también recordamos que el 31 de diciembre del año 2004, Simón Trinidad, miembro de la Comisión Internacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia fue extraditado a Estados Unidos acusado de terrorismo, narcotráfico y de haber participado en la detención de 3 asesores militares norteamericanos en el suelo de Colombia, cargos totalmente absurdos ya que Simón Trinidad promovía en Ecuador, cuando fue detenido por elementos de la policía colombiana, las gestiones para el intercambio humanitario de rehenes tanto de los que están en poder de la guerrilla, como de los guerrilleros presos por el régimen colombiano.

En consecuencia, también nos pronunciamos por el cese de la extradición de luchadores revolucionarios de Colombia a las cárceles norteamericanas y el regreso a su patria tanto de Simón Trinidad como de la comandante Sonia y también de otros dirigentes revolucionarios que no son ni narcotraficantes ni terroristas y por el contrario reconocemos que el principal terrorista en nuestro planeta es el gobierno encabezado por Bush en los Estados Unidos de Norteamérica.

De mi parte eso es todo, señor Presidente.

Agradezco la atención de todos ustedes y reitero, deseamos una fructífera labor a este Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa. sabemos que el Presidente que va a estar a cargo de estas actividades es una gente responsable y tenga la certeza de que contará con nuestro apoyo en todas las actividades por el bien de la Asamblea Legislativa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Ramón Jiménez López.

Voy a dar lectura rápidamente al índice de la carpeta que se les ha distribuido a todos los integrantes de este Comité.

- 1.- Convocatoria a la sesión de instalación y orden del día.
- 2.- Iniciativa de reformas para la creación del Comité de Asuntos Internacionales.
- 3.- Dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se aprueba la creación del Comité de Asuntos Internacionales.
- 4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno porque se aprueba la integración del Comité de Asuntos Internacionales.
- 5.- Propuesta del programa de trabajo del Comité de Asuntos Internacionales.
- 6.- Propuesta de Reglamento para el Comité de Asuntos Internacionales.

Le hago el comentario a nuestro amigo el diputado Jiménez López, para el efecto de que pudiese anexar los temas que se ha referido dentro del programa de

trabajo del Comité que se habrá de llevar a cabo en la primera sesión ordinaria que tengamos nosotros próximamente.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Sí, gracias, así lo haré.

EL C. PRESIDENTE.- La Secretaría puede dar lectura al siguiente diputado que se haya enlistado por favor.

EL C. SECRETARIO.- Se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Zepeda Segura.

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Gracias, diputado Presidente. Integrantes del Comité; amigos que nos acompañan.

Asistimos a la instalación de este Comité con la intención de impulsar los temas y el programa de trabajo que hoy nos ocupan. Sabedores de que la política exterior se construye desde adentro, los legisladores de Acción Nacional, hacemos votos porque el trabajo de este Comité se concentre no únicamente en lo que contiene su programa de trabajo, sino que vayamos más allá.

Que dignifiquemos el trabajo parlamentario de adentro hacia fuera, que conozcamos y que enriquezcamos nuestras experiencias a partir de ejemplos de trabajo parlamentario en otros lugares y en otras regiones que no nos son indiferentes, pero que en ocasiones no son lejanas.

Haremos un trabajo responsable y desde aquí lo manifestamos a nombre de los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, sabedores de que la labor de difusión, promoción y defensa de la política exterior en cada uno de los niveles, será desde los distintos ámbitos y un ámbito sumamente importante es la diplomacia parlamentaria.

Hacemos votos porque acudamos a las invitaciones que nos sean extendidas por parlamentarios de otras regiones y desde aquí y desde este momento abrimos espacio para que vengan y conozcan el trabajo y la labor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De nuevo celebramos que existe un programa de trabajo y que en uno de los rubros haya una labor como la de la vinculación internacional.

Sin duda el 2006 cierra para nosotros en esta ciudad y en este país, con un saldo de deudas hacia la ciudadanía, le debemos mucho a la ciudadanía y la ciudadanía espera mucho de sus legisladores. Al mismo tiempo, trataremos de que el 2007 sea ese año de la vinculación de adentro hacia fuera y que vayamos con nuestros pares de otros países y compartamos experiencias. Es sano, es enriquecedor y es parte de nuestra labor siempre el responsable como legisladores.

Que sea para bien de la Asamblea Legislativa y que fortalezcamos el perfil de este comité no únicamente para salir y para regresar de nuestro país, sino para las labores de promoción, económica, social y cultural que tanta falta hace en esta ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado José Antonio Zepeda Segura, gracias por los valiosos comentarios y reflexiones que nos ha dicho en esta instalación del Comité de Asuntos Internacionales.

La Secretaría dará lectura por favor.

EL C. SECRETARIO.- Se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias. Muy buenos días, señores diputados, señora diputada; distinguidas y distinguidas señoras y señores que hoy también nos hacen favor de acompañarnos.

La creación de un Comité de Asuntos Internacionales en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, planteaba muchas interrogantes; una, ¿hasta qué punto son capaces los diputados y las diputadas de hacer que este Comité rinda frutos, siempre de manera austera, pero con una gran posibilidad de enriquecimiento en los distintos trabajos legislativos y parlamentarios.

La otra, la posibilidad de establecer vínculos directos con nuestros pares en otras naciones y con otros ámbitos de gobierno, también en otras ciudades y en otras naciones; y algo que efectivamente no quieren ya los ciudadanos es que un

Comité de este tipo, tan valioso, tan rico, pudiera convertirse en un pretexto de turismo parlamentario o turismo legislativo.

Yo creo que con la participación de todos nosotros y especialmente, y aquí me permito felicitar a nuestro Presidente Martín Olavarrieta, de este Comité, tendremos un trabajo no sólo legislativo sino de vinculación, de relación con otras naciones, con otras personas, en otras partes del mundo; seguramente tomaremos muchas experiencias innovadoras que vengan a enriquecer nuestro trabajo legislativo, y de esta misma manera también estaremos contribuyendo con otras personas en otras latitudes del mundo de las experiencias de la Asamblea Legislativa, especialmente en esta IV Legislatura, que con todos sus avatares va encontrando definiciones, consensos, va encontrando también la posibilidad de entender que a quien nos debemos es a los ciudadanos.

Me resta sólo felicitar a nuestro Presidente, a toda la Comisión, la Mesa Directiva de este Comité, y que todo sea para bien de la ciudadanía y de la Asamblea Legislativa.

Enhorabuena y muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Humberto Morgan Colón, gracias por sus palabras.

Le damos la cordial bienvenida a nuestra amiga diputada Celina Saavedra Ortega, qué bueno que se incorpora a este Comité y a la Asamblea otra vez. Bienvenida.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Ramírez Rodríguez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidente.

Me da mucho gusto estar el día de hoy, 26 de diciembre, que prácticamente la Asamblea Legislativa ha estado en una gran actividad por una responsabilidad tan importante que tenemos todos y es fundamentalmente sacar el presupuesto adelante para el próximo año, pero también no queda de lado la instalación de este Comité de Asuntos Internacionales, que tiene una gran valía.

Iniciando porque su Presidente tiene una gran calidad moral, tengo la oportunidad de conocerlo de varios años atrás y me consta precisamente de su trayectoria y me da mucho gusto compartir con él, estar dentro de la propia Comisión; y evidentemente saludar con mucho respeto a cada uno de los integrantes de este Comité.

Decirles que en efecto sí la sociedad no solamente en el Distrito Federal sino a nivel nacional normalmente tiene en su visión que los distintos diputados utilizan ciertas Comisiones para poder salir y viajar de una forma turística, como bien lo planteaba el diputado Humberto Morgan.

Pero yo creo que el ánimo de este Comité no es precisamente ese. El ánimo del Comité entiendo que es precisamente fortalecer lazos con nuestros iguales en otros países y que no podamos estar fuera de esta dinámica de globalización a nivel mundial y máxime porque somos la ciudad más grande del mundo.

Si nosotros no estamos preparados, no estamos concientes, no estamos avanzando, precisamente en el concierto mundial, pues evidentemente tampoco tendremos la oportunidad de poder avanzar como ciudad y como país.

En ese entendido también tenemos claro que hemos venido pasando elecciones en el país muy difíciles, muy cuestionadas, y que en esas circunstancias pues es muy importante estar teniendo experiencias, visiones de otros países respecto a la visión electoral, pero también no es el único asunto, el electoral, obviamente necesitamos fortalecer aún más la presencia de observadores internacionales, incluso precisamente en las elecciones locales del Distrito Federal.

Nuestras leyes, nuestros distintos mecanismos legales no son perfectos, evidentemente que tenemos la posibilidad de hacerlos más perfectibles día con día, y no se da esto a partir de que estemos cerrados, y lo vuelvo a reiterar, respecto al concierto internacional, sino a partir de que sigamos fortaleciendo nuestra visión cultural, educativa y con una visión claramente progresista o abierta precisamente a que podamos avanzar en ese tipo de mecanismo.

Un asunto que compartimos mucho el Presidente de esta Comisión y su servidor, es también el asunto de desarrollo metropolitano. Ambos pertenecemos

precisamente a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y algo que hemos platicado mucho es que sí han podido avanzar mucho en otras latitudes, en otros países en el asunto precisamente del desarrollo metropolitano y francamente en la Ciudad de México y precisamente en los estados circunvecinos de la propia ciudad, seguimos teniendo problemas muy severos metropolitanos. Es asunto del agua, es asunto de seguridad pública, es asunto de las vialidades, lo vuelvo a reiterar, es asunto del medio ambiente. En fin, son muchos temas.

El debate que se viene dando precisamente es en la propia reforma política, porque no se puede entender el asunto metropolitano nada más tratándose del Distrito Federal, se tiene que tratar precisamente ya con esta visión metropolitana, inclusive una visión megalopolitana y que en ese tema en concreto, en el desarrollo metropolitano, tienen que decir mucho evidentemente distintos congresistas, distintos administradores públicos en el resto del mundo y que, lo vuelvo a reiterar, han avanzado mucho.,

Por eso también es de suma importancia el que nosotros tengamos esta relación más cercana para que podamos fortalecer más aún este desarrollo que necesita la Ciudad de México, pero que no solamente en la Ciudad de México y en los estados circunvecinos tenemos el problema metropolitano, estamos hablando también de Guadalajara, estamos hablando de Monterrey, estamos hablando de muchas zonas en México que precisamente tienen este problema metropolitano.

Ahora el Congreso de la Unión ha aprobado una suma muy interesante precisamente para el desarrollo metropolitano a nivel nacional. Esta Asamblea Legislativa a propuesta de un servidor estamos tratando también que se dé una partida especial en concreto para que se puedan hacer acciones en el desarrollo metropolitano.

Por eso me gustó mucho el planteamiento de mi compañero Humberto Morgan, respecto a que este Comité va en serio, no a estar en acciones de turismo, sino precisamente en generar acciones de trabajo que permitan a la ciudad y al país evidentemente estar en otro nivel y estar muy actuante en el concierto internacional.

Por lo tanto, me permito felicitar a cada uno de ustedes, darle un fuerte abrazo al Presidente de este Comité, que sabemos que sacará muy bien adelante los trabajos de este propio Comité.

Enhorabuena, muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez.

Hacer énfasis en que cada uno de los integrantes de este Comité de Asuntos Internacionales también es Presidente de alguna Comisión o Vicepresidente de alguna Comisión, y eso habrá de enriquecer a este Comité y recordar que como órgano de apoyo administrativo, habremos de trabajar por la Asamblea Legislativa, por los 66 legisladores y tratar de acercarlos al exterior y también traer al interior a nuestros amigos del mundo.

Señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se concede la palabra a la diputada Celina Saavedra Ortega.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Muy buenos días a todos y a todas. Primero que nada, felicito a todos los integrantes de este Comité de Asuntos Internacionales. Me parece que lo que ha dicho el diputado Morgan es muy acertado.

Hoy por hoy en el concierto de naciones no podemos quedar fuera.

Ya lo comentaba el diputado Olavarrieta, muchos de nosotros somos presidentes o vicepresidentes de algunas comisiones. En mi caso presido la de Fomento Económico.

Yo creo que la economía es parte esencial de lo que mueve al mundo y la Ciudad de México tiene un gran potencial precisamente en esa parte.

Hoy recibimos a miles de extranjeros para hacer negocios e inversiones en la Ciudad de México y grandes de los proyectos que se dan a nivel país se gestan en esta ciudad y tenemos que ir precisamente haciendo lo necesario para que las cadenas productivas en este país y a nivel internacional vayan siendo de acuerdo

con lo que necesita esta ciudad y qué mejor que nosotros podamos impulsar políticas públicas que ayuden a esta ciudad a crecer, que no sea nada más un turismo de negocios sino un turismo porque precisamente conozcan a la Ciudad de México en el extranjero como una parte cultural, una ciudad con grandes riquezas, con grandes museos, con grandes oportunidades.

Yo celebro este Comité, más allá de que mi formación ha sido realmente internacional, creo firmemente que se pueden hacer muchas cosas, no olvidemos el derecho comparado, que nos ayuda precisamente a fortalecer las instituciones en el país y en este caso en esta ciudad, una ciudad que es la segunda más grandes del mundo y eso no podemos dejarlo a un lado, y creo que hay mucho qué hacer en este Comité.

A algunos les parecería extraño tener un comité en una Asamblea Legislativa que se dedica exclusivamente a la Ciudad de México, pero precisamente por la circunstancia de la Ciudad de México, por ser la sede de los Poderes, por ser el centro de negocios más importante del país, creo que hay muchas cosas que hacer no necesariamente en cuestión legislativa, que en este caso la parte de las PYMES es fundamental, sino por la parte donde podemos enriquecernos con lo que sucede en otras ciudades.

Hoy por hoy hemos hablado de la reforma política, cada partido desde su punto de vista, pero todos estamos de acuerdo que necesitamos una reforma política y en ese sentido hay muchos países que hoy por hoy también necesitan su reforma política en sus estados o en su provincias y que las están estudiando.

Hace mes y medio o dos meses vinieron la delegación de italianos en las que ellos precisamente nos comentaban de su necesidad de reforma política, ellos como provincia y nosotros como Distrito Federal. Entonces, tenemos que ir también aprendiendo de las experiencias de otros países y yo creo que eso nos va ayudar a buscar nuevas alternativas para buscar las coincidencias que ayuden a esta ciudad a tener mejores leyes y que al final las diferencias de partido queden solamente en eso y que entre todos busquemos cómo sacar adelante esta ciudad,

cómo tener mejores beneficios, cómo buscar que esta ciudad se engrane en todas las ciudades del mundo con este nuevo concierto de naciones.

No podemos ser ciegos y pensar que somos aislados. Hoy en cada tienda vemos artículos de cualquier otro país y eso tenemos que tomarlo muy en cuenta y no esperar a que a lo mejor en la Cámara de Diputados se hagan las leyes o las reformas necesarias, tenemos también que generarlas desde aquí porque tenemos que fomentar el empleo y fomentar un desarrollo económico sustentable para esta ciudad y esto ayudará a que cada uno tenga un mejor modo de vivir.

Yo vuelvo a felicitarlos, yo creo que este es un Comité muy ambicioso, creo que los que lo integran también tienen mucho que aportar y esperemos que después sea una Comisión, porque creo que hay mucho que hacer y esperemos que después de que luego la prensa siempre quiere buscarle ruido a las cosas, se den cuenta que este Comité realmente va a funcionar y este Comité realmente va a aportar propuestas e ideas que van a ayudar a que la ciudad de México se transforme, que la ciudad de México esté al nivel de todas las grandes Ciudades, de Nueva York, de Berlín, de Londres y que esta ciudad al final se integre precisamente en estas cadenas productivas internacionales que ya existen y que eso ayudará también a que tengamos un desarrollo económico más fuerte, más solidario, donde exista más empleo y donde afectemos a los pequeños comercios y no afectemos a la producción nacional y que al final tengamos precisamente mejores leyes para una mejor ciudad.

Muchísimas gracias. Yo felicito también al Presidente por esta iniciativa y creo que cada uno de nosotros tenemos una gran responsabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Celina Saavedra por sus comentarios.

Creo que podríamos profundizar en el tema esencial que está planteando puesto que también tenemos al Vicepresidente del Comité de la Biblioteca "Francisco Zarco", el diputado Ramón Jiménez.

Por ello, creo que una de las primeras labores que podríamos iniciar es recolectar la literatura de cada una de las Comisiones referentes, tenemos aquí al Presidente

de la Desarrollo Rural, también el Secretario y diputado Avelino Méndez Rangel, empezar a tener la literatura, recopilarla y por ello también solicitaría amablemente al Director del Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana que está aquí con nosotros, a ver si nos pudiera hacer llegar también información tan valiosa de los 21 agencias de Naciones Unidas y de toda la organización que pudiéramos empezar a contar con esta biblioteca del Comité de Asuntos Internacionales.

EL C. DIPUTADO .- Voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO .- La verdad para muchos de nosotros es un gran logro que esta Comisión se instale y que la presida nuestro compañero Martín Olavarrieta, que estoy seguro que va a hacer un excelente trabajo; estoy plenamente convencido.

Y se cubre una gran deficiencia que tenía esta Asamblea, era una insuficiencia que no podía seguir. El Parlamento de la ciudad más grande del mundo no podía carecer de esta Comisión. Hoy cae en buenas manos y estoy seguro que va a ser un excelente trabajo y retomar los principios rectores de una política exterior que dio lustre a nuestro país durante muchos años; fue una política exterior que acogió a perseguidos políticos y que se guió bajo esos rectores muy concretos y que se deben de seguir impulsando entre la convivencia de los países: el respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos y promover la convivencia pacífica entre los mismos.

Estos principios desafortunadamente en este mundo tan convulso no se están siguiendo.

Espero, estoy convencido de que a partir de nuestros ámbitos de competencia esta Comisión va a promover estos principios que deberían de ser los ejes rectores de toda política exterior.

Hoy tenemos un mundo muy convulso, muy confrontado. Tenemos un conflicto en medio oriente que va a marcar al mundo durante todo este siglo, estoy convencido de ello y ojalá desde esta Comisión en el esfuerzo que hagamos todos nosotros podamos contribuir nuestro trato con los otros países a promover esta convivencia pacífica entre los pueblos. La cultura, la educación, las relaciones comerciales son lo que deberíamos de estar promoviendo entre todos nosotros.

No me queda más que de verdad decirles a todos ustedes ciudadanos que nos acompañan, aquí al representante de la ONU, a los integrantes de este Comité, que estoy muy contento de la instalación de este Comité y, sobre todo, de la persona que lo dirige, estoy, reitero, es un honor para mí estar junto a él, porque este Comité va a dar resultados a todos los ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Avelino Méndez, por sus palabras. Sin duda está comenzando una nueva Legislatura, la IV Legislatura, también está iniciando a nivel local una nueva administración, está iniciando también a nivel federal una nueva administración, esto nos va a permitir actuar de inmediato con una muy buena fe yo diría para trabajar todos en el bien de México y por supuesto por los principios rectores que están normados en el artículo 89, fracción X que ha mencionado ya el diputado Avelino Méndez, que es una de las obligaciones del Presidente de la República, es decir, dirigir la política exterior.

EL C. SECRETARIO.- Damos paso, después de este comentario, al mensaje del Presidente del Comité de Asuntos Internacionales, el diputado Martín Olavarrieta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias.

El Comité de Asuntos Internacionales es y será un vínculo real de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el mundo. Se trata de un requerimiento inaplazable que importa por múltiples razones establecemos en este Comité en la fusión de apoyo administrativo, relaciones con entidades y regiones a través del intercambio de experiencias con funcionarios públicos homólogos, interactuando con información y vivencias institucionales con la tecnología de nuestro tiempo.

La proyección internacional que construyamos todos en este nuevo capítulo de la vida de esta soberanía será siempre un ejercicio genuino de aproximaciones legislativas legítimas.

La historia respalda la encomienda que hoy iniciamos, los trabajos interparlamentarios que se dan en los marcos bilaterales como multilaterales cada vez con mayor fuerza, consolidan los quehaceres institucionales de organismos internacionales de todas las facetas de la agenda del Estado.

El centro será el diálogo, principio político para el parlamento tan necesario que se requiere en nuestros días. Oficio político para consolidar y adecuar instituciones acordes al siglo XXI. La fortaleza de la historia por venir y por hacer desde este Comité de Asuntos Internacionales la encontraremos en las delegado de las palabras y los hechos.

La Unión Internacional de Autoridades Locales y Federales Mundiales de Ciudades son referentes para normar lo que establece el pulso de las comunidades a escala global.

Impulsaremos el intercambio de esfuerzos, de experiencias, de perfiles, con el afán de fortalecer los vínculos interlegislativos para aproximarnos aún más con las posibles alternativas para ofrecer una mejor ciudad a los habitantes. Lo importante es la jerarquía de los tratados internacionales y sus protocolos en la legislación vigente de nuestra ciudad.

Nos obliga establecer como una de las funciones primordiales de este Comité a transparentar la función normativa para llevar a cabo la armonización legislativa. La transparencia es una vocación entre nosotros.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través del Comité de Asuntos Internacionales, conocerá sobre la aplicación de los tratados y convenios internacionales por parte de órganos de gobierno, estableciendo comunicación con cualquier dependencia por conducto de su Mesa Directiva, por la Comisión de Gobierno y sus órganos internos de trabajo.

Este Comité realizará foros de las más diversas naturalezas, siempre con el espíritu de satisfacer las necesidades del ciudadano conforme a los que nos corresponde hacer.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México tiene la obligación de ejecutar con exacta observancia las leyes y decretos que emita la Asamblea Legislativa, así como la facultad de celebrar convenios de colaboración y apoyo técnico internacional con entidades y regiones de otras naciones y con actores u organismos internacionales que permitan el desarrollo equilibrado y armónico de nuestra grana capital.

En el contexto de este mundo global, es imposible prescindir de una agenda internacional a todos los niveles, el fenómeno de la integración es una realidad de la que no podemos ni debemos sustraernos.

El Distrito Federal como una de las metrópolis más importantes del mundo constituye un punto estratégico para cualquier agenda regional o multilateral, por lo que estamos obligados a llevar a buen término nuestras tareas conforme a los ritmos que exige la vida política en la democracia.

Los escenarios y los contextos internacionales requieren de novísimas fórmulas institucionales para estar a la altura de los signos de nuestro tiempo, de aperturas, de intercambios, de competitividades y de valorar la acción desde el humanismo.

La política es movimiento de ideas, es dirección del pensamiento y de la conciencia para construir en la diferencia una civilidad posible y una paz real entre los hombres y las naciones.

Muchas gracias.

Señor Secretario, prosiga usted con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones se procede a la lectura del documento mediante el cual se da a conocer la integración de la junta técnica del Comité de Asuntos Internacionales.

Se designa como secretaria técnica del Comité de Asuntos Internacionales a la licenciada Verónica Martínez Sentíes; como asesores técnicos a Cristina Elian Rosas Balán, doctor Otilio Flores Corrales, licenciado Enrique Hernández.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera hacer un comentario breve con relación a los integrantes de la secretaría técnica. Todos ellos han estudiado dos carreras, todos ellos tienen conocimiento en el área internacional y en derecho y en ciencias políticas y considero que serán un gran soporte y que ustedes integrantes de esta Comisión podrán establecer comunicación rápidamente con ellos para presentar sus consideraciones.

Les doy la más cordial bienvenida. Es un gusto tenerlos como integrantes de la secretaría técnica sin duda.

Proceda por favor la Secretaría a consultar al pleno de este Comité si son de inscribirse asuntos generales en el orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- ¿Señores diputados, por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si son de inscribirse asuntos generales en la orden del día?

No asuntos existen asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se levanta la sesión y se hace del conocimiento de los integrantes que será turnada la convocatoria para la primera sesión de trabajo de este Comité por conducto de su secretaría técnica y esta Presidencia agradece su asistencia a la sesión de la instalación a todos los presentes.

Muchas gracias.



Nombre de archivo: 261206 CAINTER_Instal.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMITES\CAINTER
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 26/12/2006 18:55:00
Cambio número: 3
Guardado el: 26/12/2006 18:55:00
Guardado por: Ing. David Vivian
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 16/04/2009 15:14:00
Última impresión completa
Número de páginas: 19
Número de palabras: 5,197 (aprox.)
Número de caracteres:28,586 (aprox.)